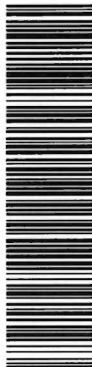


Seoane
Alcalde



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto Más Madrid en Torrejón de Ardoz para un Plan Local Contra los Efectos del Cambio Climático en la Ciudad

A los efectos de someter al Pleno Ordinario de acuerdo con la Ley 7/1985 de 2 abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente

Moción para Exposición de Motivos:

Es imprescindible que todas las fuerzas políticas representadas en este Pleno asumamos que las fases de temperaturas extremas, cada vez más recurrentes, y peligrosas por el calentamiento global, constituyen una amenaza directa para la sanidad colectiva y el bienestar de nuestro municipio.

Este desafío climático intensifica el efecto de isla de calor urbana, degrada la calidad del aire y perjudica gravemente a los sectores poblacionales más desprotegidos, entre los que se encuentran los menores, la tercera edad y las personas con patologías previas de carácter crónico.

Los municipios de la Comunidad de Madrid padecen de forma evidente las consecuencias del desajuste climático, tal y como se ha evidenciado durante el mes de mayo, donde los termómetros registraron temperaturas récord. Estas dinámicas térmicas no solo elevan la incidencia de dolencias vinculadas al estrés calórico y las tasas de mortalidad, sino que menoscaban el día a día, el rendimiento laboral y el confort de la ciudadanía.

Si bien hay que valorar de forma positiva ciertas intervenciones ejecutadas por la administración local, tales como la climatización de las escuelas de educación primaria, esta acción resulta insuficiente frente al volumen global de desafíos que impone la emergencia medioambiental. Nos encontramos ante una solución limitada, puesto que excluye tanto a las Escuelas Infantiles como a los Institutos de Educación Secundaria, con una administración autonómica que no está asumiendo su responsabilidad, tal y como demandan las familias, el alumnado y toda la comunidad educativa.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

De hecho, el caso de las Escuelas Infantiles es especialmente llamativo, ya que incluso no se está siendo eficiente con las medidas tomadas y con los recursos disponibles. En Marionetas y la Cañada no tienen ni aire ni aerotermia. En el Gato con Botas y en Juan Sin Miedo no funciona la aerotermia. Y en la Cigarra y la Hormiga hay un aire acondicionado proporcionado directamente por la escuela. Y si a esto le sumamos todas las deficiencias y problemáticas que arrastran las Escuelas Infantiles, la calidad educativa se resiente, y el Ayuntamiento ha de tomar cartas en el asunto de forma urgente.

Es imprescindible que estas actuaciones aisladas se integren dentro de una planificación transversal y ambiciosa que recoja la puesta en marcha de una red de refugios climáticos urbanos, la ampliación de la masa forestal de las calles, la potenciación de la movilidad limpia y la protección de los vecinos más expuestos a las temperaturas límite.

Múltiples ciudades en el ámbito internacional han diseñado proyectos para mitigar este impacto, destacando de forma prioritaria la habilitación de espacios de alivio térmico en infraestructuras municipales. Las instalaciones bibliotecarias, los colegios y los complejos culturales o deportivos reúnen las condiciones idóneas de cercanía y accesibilidad para actuar como entornos climatizados en las jornadas de altas temperaturas, actuando a su vez como focos estables de concienciación y pedagogía medioambiental y de transición ecológica.

Reconvertir estas dependencias en puntos de seguridad frente al calor favorecería la protección de la salud colectiva y la cohesión social, impulsando de manera decidida la necesaria descarbonización y sostenibilidad en nuestra localidad. Esto permitiría superar las políticas de mínimo impacto, meramente estéticas o parciales, como el diseño actual de una Zona de Bajas Emisiones que incluye un exceso de moratorias y excepciones.

Mediante los acuerdos planteados en esta moción, similares a los planteados hace un año, y necesarios tras la falta de acción del Ayuntamiento, se busca adecuar los equipamientos ya existentes, fomentar una conciencia colectiva basada en la prevención, y garantizar que cualquier ciudadano, al margen de



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

su capacidad de renta o su estado físico, disponga de un entorno seguro ante los desafíos que nos impone el cambio climático.

El consenso científico confirma el vínculo directo entre los fenómenos extremos de calor y el cambio climático de origen antropogénico. A escala municipal se constatan variaciones muy claras en el clima local, y es preciso tomar medidas más ambiciosas. Por ello, la propuesta de Más Madrid no persigue únicamente paliar los picos de temperatura, sino combatir de raíz los factores climáticos globales que los provocan.

Desde nuestra formación, en sintonía con diversas plataformas civiles, vecinales y ecologistas como la Plataforma Torrejón Por el Clima, se ha venido insistiendo en que las políticas de las distintas instituciones, incluida la de este Ayuntamiento, no son suficientes para frenar este proceso.

Actualmente, frente al rigor de los datos científicos, las corrientes negacionistas alentadas por formaciones de la extrema derecha obstaculizan el desarrollo de estrategias institucionales valientes, fundamentadas en el conocimiento empírico. Este rechazo a admitir la huella humana en el calentamiento del planeta, así como la resistencia a desplegar soluciones desde la esfera pública y el compromiso común, compromete directamente la seguridad sanitaria, el equilibrio social y el porvenir de nuestros barrios.

Por lo tanto, restar relevancia o ignorar los efectos de la crisis climática solo sirve para multiplicar sus daños potenciales. Se requiere, de manera urgente, una intervención coordinada y firme que ponga por delante el bienestar general y el futuro de las próximas generaciones frente a postulados negacionistas, visiones cortoplacistas o intereses de corte electoral.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid propone al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación, los siguientes acuerdos:

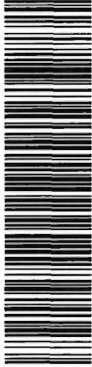
Acuerdos:



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

- 1. Refugios Climáticos en Espacios Públicos:** Se habilitarán bibliotecas, centros culturales y dependencias municipales como refugios climáticos públicos ante el calor extremo. Estos puntos dispondrán de refrigeración eficiente, agua potable gratuita y áreas vegetales interiores, aplicando reformas bajo estrictos criterios de sostenibilidad. Asimismo, durante el verano se adaptarán temporalmente centros comunitarios e instalaciones escolares para ofrecer espacios frescos y seguros a la población vulnerable, siguiendo las directrices del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- 2. Plan de Climatización de Escuelas Infantiles e Institutos:** Se pondrá en marcha un Plan de Climatización de Escuelas Infantiles e Institutos, instando a la Comunidad de Madrid a asumir sus competencias en cumplimiento de la legalidad vigente, sin perjuicio de las actuaciones municipales necesarias que emulen la climatización de los Colegios Públicos de Torrejón, priorizándose dichas actuaciones en las Escuelas Infantiles Municipales. Estas tendrán que contar con la colaboración y la interlocución de la comunidad educativa, reforzando los recursos disponibles que actualmente no funcionan, e implementando nuevos cuando fuera necesario, para garantizar la climatización de las Escuelas Infantiles Municipales.
- 3. Ampliación y Apertura Anticipada de Horario de Piscinas:** Se ampliarán los horarios de apertura disponibles de las piscinas, habida cuenta de que en horario de verano las horas de luz son más duraderas y del interés de muchos vecinos por disfrutar más tiempo de las piscinas de la ciudad. Además, se adelantará la apertura de piscinas 15 días antes de los actuales, habilitando la mejor opción para asegurar su viabilidad.
- 4. Adaptación Verde de las Zonas Públicas:** Se acondicionarán paulatinamente los espacios públicos municipales mediante la descompactación de suelos para atenuar el efecto de isla de calor urbana. Con este fin, se retirará el sobrante de asfalto y hormigón en zonas verdes y plazas que bloquea la evapotranspiración e incrementa el calor local. En su lugar, se introducirá flora nativa y adaptada al entorno mediterráneo, restringiendo al máximo el uso de césped debido a su alta demanda hídrica y de mantenimiento.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

- 5. Garantizar el Acceso al Agua Potable:** Se auditará la situación y cobertura de los surtidores de agua potable en el suelo público, priorizando los entornos escolares, sanitarios, parques y recintos deportivos o culturales, para incrementar y mejorar los puntos de hidratación locales. Asimismo, se diseñará un mapa digital e impreso en soporte ecológico que geolocalice todas las fuentes del municipio, garantizando un acceso equitativo al agua y promoviendo pautas vecinales de prevención frente al calor extremo.
- 6. Sombreado Urbano y Vegetación Adaptada:** Se incrementará la sombra natural en entornos estratégicos como la Plaza Mayor o la calle Enmedio mediante soluciones vegetales sostenibles, tales como especies trepadoras o estructuras de jardín vertical. Paralelamente, se restaurarán los alcorques inactivos suprimiendo los restos de hormigón que frenan el desarrollo de nuevo arbolado, replantando en ellos flora nativa que potencie la biodiversidad local. Por último, se auditarán los tratamientos de poda severos y se suprimirán los desmoches que merman la salud de los ejemplares, asegurando un mantenimiento forestal urbano respetuoso, eficaz y adaptado al clima. En referencia a la posibilidad de realizar talas, estas tendrán que reducirse al mínimo necesario y cumplir con la legalidad vigente, priorizando dichas actuaciones en épocas donde no existan altas temperaturas, evitando situaciones como la vivida en el Barrio del Rosario.
- 7. Optimización del Sistema de Riego:** Se auditarán y optimizarán los mecanismos de riego en las zonas verdes municipales, con especial atención al Recinto Ferial y al Parque del Ocio, enmendando los fallos de orientación para impedir el derroche hídrico sobre el asfalto. Al tratarse el agua de un bien escaso y gravemente afectado por la crisis climática, resulta crucial garantizar su gestión eficiente mediante sistemas de goteo localizado y la programación de franjas horarias de mínima evaporación.
- 8. Revisión del Sistema de Alcantarillado:** Se fiscalizará de manera regular el estado de la red de alcantarillado para evitar anegamientos urbanos durante los episodios de precipitaciones torrenciales, cuya frecuencia aumenta por la crisis climática. Resulta prioritario asegurar la limpieza de los sumideros bloqueados por desperdicios, con foco en los plásticos, así como optimizar la gestión y el reciclaje de estos residuos



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

para elevar la capacidad de respuesta local ante fenómenos meteorológicos extremos.

- 9. Más Campañas de Concienciación Medioambiental:** Se impulsarán programas educativos y culturales sobre el cambio climático y sostenibilidad en espacios públicos municipales, como bibliotecas, centros culturales y refugios climáticos. Estos incluirían talleres, charlas exposiciones, y actividades artísticas que promuevan la conciencia ecológica y la adaptación ciudadana frente al cambio climático. Para ello, habrá de contarse con las entidades locales ecologistas y las personas interesada, facilitando su participación en la política local medioambiental a todos los niveles.

Torrejón de Ardoz, 10 de junio de 2026

Ruth Grass
Concejala Portavoz del Grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón